

Legisladores porteños de la oposición cuestionaron el fallo judicial que ratificó el aumento de tarifa del subte 1,10 a 2,50. El diputado por Frente Progresista Popular y ex jefe de gobierno porteño, Aníbal Ibarra, expresó su "total desacuerdo" con el dictamen del juez Fernando Juan Lima, y adelantó que "vamos a apelar y decidirá la Cámara pero mientras tanto la gente seguirá poniendo de su bolsillo para financiar a este gobierno". Por su parte, la diputada porteña por Nuevo Encuentro Delia Bisutti manifestó que "sorprende que la Justicia no haya tenido en cuenta todos los incumplimientos" del jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri "para incrementar el pasaje del subterráneo".

"Se le pide a la ciudadanía cumplimiento de normas y es el propio jefe de gobierno quien las incumple", objetó Bisutti. Ibarra y Bisutti, junto a otros legisladores y organizaciones en defensa de los usuarios, habían presentado un amparo para frenar el aumento de 127,2 por ciento en la tarifa del subte dispuesta por el gobierno porteño, apenas un día después de haberse firmado el acta de traspaso del servicio del subterráneo de la órbita de la Nación a la Ciudad.